

Santiago, 14 de abril de 2025.

HECHO ESENCIAL
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.
Inscripción N° 022 Registro de Valores

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores (“LMV”), a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial de Seguros Vida Security Previsión S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, que en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, los accionistas acordaron:

Solicitar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la CMF y en consecuencia la cancelación de la inscripción de las mismas en las Bolsas de Valores en las que actualmente se transan, en virtud de que no le afecta ninguna obligación legal por la cual deba mantener inscritas sus acciones en el Registro de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la letra a) del artículo 15 de la LMV.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de Seguros Vida Security Previsión S.A.


Max Ronald Schmidt Silva
Gerente General

SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A.

c.c./

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Archivo.